



CÓMO CONTROLAR QUÉ Y CUÁNTO COMPARTES SOBRE TUS HIJOS EN REDES SOCIALES?

SEGUNDA PARTE.

La “caza de likes” en redes sociales a costa de la imagen de nuestros hijos, puede llegar a acarrear consecuencias en la vida de los que más queremos. ¿Cómo mantener control sobre esta práctica? María Paz Badilla de Fundación Ideas para la Infancia, nos cuenta.

Es preciso primero dejar de pensar que esto es una costumbre y comenzar a cuestionar la inmediatez en que esta ecuación se pone en juego. Así también, pedir y explicitar a nuestros amigos y familiares si queremos o no que compartan en las redes sociales las fotos de nuestros hijos.

Cada vez es más frecuente que nos enteremos de la vida de la gente por redes sociales, más que en vivo y en directo. Internet, ha permitido que podamos ser “amigos” de personas que no vemos hace años, seguir la vida de famosos y así también, estar en contacto con nuestros cercanos más queridos y familiares.

Las redes sociales han llevado a que hoy las personas tengan la facultad de construir una identidad digital a partir de la cual la vida queda expuesta bajo el control de lo que les gusta mostrar de sus propias vivencias. Sin embargo, esto no sólo pasa con la vida de los adultos, sino que traspasa al mundo de niños y niñas, quienes desde muy corta edad y en ocasiones ya antes de nacer, **tienen una**

identidad digital creada a través de lo que sus padres comparten de ellos en redes sociales.

¿Qué consecuencias tiene este fenómeno para los niños? ¿Cómo se puede tener una conducta controlada en este aspecto?

Sharenting: mi familia a un click de distancia

A este fenómeno se le llama hoy **sharenting**, una mezcla entre *share* (compartir) y *parenting* (parentalidad y crianza). Comenzó a utilizarse en 2003 y ha ido tomando fuerza, tanta que es una de las palabras que [se suman](#) al diccionario británico en el 2016, refiriéndose al **creciente uso que padres y madres le dan a sus redes sociales como ventana para mostrar al mundo lo que más quieren: sus hijos e hijas.**

Países como el Reino Unido han destinado recursos para comprender parte de este fenómeno. [Share With Care](#) (comparte con cuidado), dio cuenta de que **los padres del Reino Unido publican una media de 1.500 fotos en las redes sociales antes de que sus hijos cumplan los 5 años**, lo que se traduce en unas 300 fotos al año. No es una cantidad menor si pensamos que cada vez que compartimos, implica el que nuestras imágenes viajen de un celular a otro, de un computador a otro y queden disponibles en las redes de terceros muchas veces sin protección.

La invitación en esta oportunidad es a discutir sobre el **sharenting** y la **sobrexposición de los niños en las redes sociales de sus padres**, no a modo de enjuiciar o criticar una práctica cada vez más común entre las familias –pues es posible ejercerla controladamente- sino para reflexionar y volver a mirar eso que parece tan “normal” y que hace que nuestro mundo personal y el de nuestros hijos, esté a sólo un click de compartirlo con miles de personas.

Mediante este artículo no intentaremos convencer a nadie de lo que resulta ser más o menos correcto, pero sí poner en evidencia algunos aspectos que es necesario considerar antes de publicar contenidos que atañan a nuestros hijos. La invitación es a darle una vuelta a esta costumbre y pensar en **cuáles son los resguardos que debemos tener si ponemos el foco en proteger a nuestros hijos.**

Una clara “línea editorial” familiar

“*Clickear o no clickear*”, diría quizás hoy un Shakespeare de la era digital. Esta es la pregunta previa que debemos hacernos antes de apretar compartir de forma automática.

Hasta ahora no ha existido otra generación de niños que haya quedado tan expuesta públicamente como esta, y que tenga la facultad de mirarse a sí misma en una pantalla con tanta frecuencia y de forma instantánea después de cada foto o video tomado por sus padres. **No sabemos todavía qué impacto tendrá esto en ellos o bien si estarán de acuerdo cuando crezcan con lo que hemos publicado**, por lo que vale la pena preguntarse antes de hacerlo:

- *¿Cuál es el nivel de privacidad que queremos para la vida de nuestros hijos?*
- *¿Cuánto derecho tenemos como padres de exponer públicamente su vida?*
- *Compartimos las fotos de nuestros hijos porque nos sentimos orgullosos de ellos, ¿pero tenemos su autorización para esto o nos preguntamos si estarían de acuerdo en hacerlo?*

Este es un tema que produce divisiones entre las familias, en tanto llegar a un acuerdo de cuán sensato es compartir o no este contenido por Internet: hay padres que tienen incorporado el subir imágenes y videos como parte de su rutina diaria, otros lo hacen de vez en cuando y mostrando hitos importantes de la vida de sus hijos, como por ejemplo su cumpleaños, y otros son rotundos y deciden no compartir nunca fotos por este medio.

El asunto es ponerle ojo a qué compartimos y asumir que esta información expone una parte de nuestras vidas. Frente a eso es necesario que seamos capaces de analizar y darnos un tiempo para determinar qué contenidos son los más pertinentes de publicar, cuándo lo haremos y en qué redes sociales. Desde este punto de vista, **la clave está en publicar nuestros contenidos familiares teniendo claro cuál será, por así decirlo, nuestra línea editorial familiar**, habiendo pensado y hecho el ejercicio de determinar y filtrar qué cosas son publicables y cuáles seguirán siendo parte de nuestra intimidad.

¿Compartes fotos de tus hijos en redes sociales? ¿Tienes algún control al respecto?

Autor: María Paz Badilla, Directora Ejecutiva [Fundación Ideas para la Infancia](#)

<https://dialogando.com.pa/como-controlar-que-y-cuanto-compartes-sobre-tus-hijos-en-redes-sociales-i/>